

## **CONVOCATORIA PÚBLICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN CULTURAL EN EL IAACC PABLO SERRANO, ZARAGOZA.**

### **OBJETO DEL CONTRATO**

La convocatoria tiene como objetivo seleccionar una o varias propuestas entre las presentadas por cualquier persona física o jurídica o entidad de carácter cultural, sin limitaciones de edad, residencia u origen, para desarrollar actividades de mediación cultural en torno al arte contemporáneo (visitas guiadas, talleres, charlas u otros formatos) en el IAACC Pablo Serrano, dirigidas a cualquier tipo de público, con excepción del alumnado de centros educativos.

### **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Del 2 de enero al 30 de diciembre de 2024

### **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

1. Las personas o entidades adjudicatarias estarán obligadas al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y en su caso de seguridad y salud laboral, así como de las que se promulguen durante la ejecución del mismo. Además, asumirán expresamente el cumplimiento de las normas generales de seguridad y salud. El incumplimiento de estas obligaciones o la infracción de las disposiciones sobre seguridad no implicará responsabilidad alguna para el Departamento de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón.
2. En el desarrollo de los trabajos objeto del contrato es responsabilidad de las personas o entidades adjudicatarias atenerse a toda normativa de obligado cumplimiento y a la buena práctica que en cada momento sea aplicable a la actividad que se ejecute, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos, tributarios, mercantiles, de prevención de riesgos laborales, etc.
3. No pueden ser subcontratadas las tareas propias del objeto del contrato, debiendo ser realizadas con los medios propios del licitador.
4. Los proyectos presentados no deberán estar sujetos a cláusulas de exclusividad con otras entidades u administraciones públicas.
5. El adjudicatario deberá tener capacidad de facturar con las administraciones públicas a través de una factura que deberá reunir los requisitos legales.

## VALORACIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se valorarán las ofertas de acuerdo con el principio de mejor relación calidad/precio. Se valorará positivamente:

- que sea una propuesta coherente e innovadora
- que vaya dirigida a nuevos públicos o de difícil acceso a los museos de arte contemporáneo
- que la actividad dé a conocer las colecciones del IAACC Pablo Serrano.

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Del 28 de septiembre al 29 de octubre de 2023

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las propuestas se presentarán a través de la web del IAACC Pablo Serrano cumplimentando un formulario y adjuntando la siguiente documentación:

- \* Curriculum vitae
- \* Memoria explicativa de la actividad propuesta en la que consten:
  - los objetivos que se quieren conseguir
  - el público al que va dirigida
  - el/ los espacio/s del museo donde tendrá lugar
  - la organización y el desarrollo de la actividad
  - el presupuesto detallado (indicando materiales si fuera necesario)

## SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Una vez finalizado el plazo de inscripción y realizado el proceso de selección, se contactará con todos los responsables de las propuestas.

## MÁS INFORMACIÓN

Las personas interesadas en resolver dudas o que necesiten cualquier aclaración respecto a esta Convocatoria pueden dirigirse a [difusionmpabloserrano@aragon.es](mailto:difusionmpabloserrano@aragon.es).